

22/05/2021

Fiscalía de Arica firmó inédito acuerdo de diálogo social con asociaciones de fiscales y de funcionarios en materia de clima laboral

Con la participación del Fiscal Nacional Jorge Abbott y de la presidenta de la Federación Latinoamericana de Fiscales, Susana Pernas, la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota suscribió un inédito acuerdo de diálogo social en materia de clima laboral y buenas prácticas, con representantes regionales de las asociaciones de fiscales y de funcionarios.



Este proceso de trabajo se inició en febrero pasado y contó con la supervisión y asistencia técnica de profesionales de la Organización Internacional del Trabajo. Lo anterior, en el marco de un convenio de cooperación suscrito el año 2017 entre la Fiscalía Nacional y el organismo internacional.

De esta manera, se desarrollaron sesiones semanales donde directivos, fiscales y funcionarios llevaron a cabo un intenso trabajo colaborativo, entendiendo las distintas problemáticas y necesidades de los diversos estamentos, plasmando finalmente los compromisos en este acuerdo de diálogo social, que fue suscrito por el fiscal regional Mario Carrera, junto al delegado regional de la asociación de fiscales, Mario Concha, y el presidente del directorio regional de la asociación de funcionarios, Patricio Martínez.

El Fiscal Nacional Jorge Abbott destacó la iniciativa señalando que “este proceso de trabajo y acuerdo de diálogo es el mejor ejemplo de la importancia que tiene para nuestra institución las relaciones laborales y que estas sean absolutamente sanas, sinceras, transparentes y colaborativas. Por eso felicito a los equipos de trabajo que llevaron adelante este convenio, que en definitiva no va a impedir las legítimas diferencias que pueden darse al interior de la institución, al contrario va a tener la capacidad de poder detectarlas adecuadamente y trabajarlas de modo tal de poder agregar valor a la solución del conflicto. Esperamos que este modelo de acuerdo para el diálogo pueda, ojalá, replicarse en otras fiscalías regionales y nosotros, desde la Fiscalía Nacional, estamos disponibles para promover este acuerdo en otras fiscalías del país y contamos para ello con el apoyo y asesoría de la Organización Internacional del Trabajo”.

Por su parte, el fiscal regional Mario Carrera señaló que esta iniciativa “se enmarca en el objetivo de relevar a las personas como actores claves en el desarrollo institucional. Fue un intenso proceso de trabajo y de reuniones donde los funcionarios participaron muy comprometidamente y todo se abordó con transparencia y respeto por las opiniones y puntos de vista, plasmado hoy en día en este acuerdo de diálogo. Me parece que esta instancia que estamos formalizando hoy puede servir de ejemplo a otras instituciones y otras reparticiones de nuestra institución. Creo que no hay que esperar a que lleguen los problemas o conflictos para recién ahí canalizarlos, si no que debemos detectarlos y trabajar en su solución, siempre en base al diálogo sincero y respeto por los demás”.

En tanto, para la presidenta de la Federación Latinoamericana de Fiscales, Susana Pernas, este proyecto “es muy importante, porque releva a las personas que forman parte de las instituciones. Espero que se replique no solo en Chile, sino que también en

resto de la región, considerando que el diálogo es lo que va a permitir crecer al Ministerio Público. Sabemos que el trabajo conjunto entre fiscales y funcionarios, bajo un clima de diálogo y respeto por las distintas opiniones, es fundamental para hacer crecer a la institución y ,mejorar nuestra función en beneficio de la sociedad”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369